Guayaquil, Abril del 2000

Balance 99

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA **SOCIEDAD INMOBILIARIA ANDRADE CIA.LTDA**

En mi calidad de Comisario de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA CIA.LTDA.**, por el ejercicio económico 1999 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía; cumplo en informarle lo siguiente:

1.- En mi opinión la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Socios, durante el ejercicio económico 1.999

2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.

4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.

5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad

6.- El resultado final del presente ejercicio arroja Perdida de **(S/. 6.205.696.oo)**

7.- Se dio cumplimiento con los ajustes de la Corrección Monetaria aplicada a los valores de las cuentas no monetarias mediante el incremento del 53%.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

LCDO. LUIS FALQUEZ LEON
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL